D. Ramon Urmeneta
" José Irnesaigaste
" Nicasio Gorbeke
" Martin Gallastegui
" José Lasaurr
" Felix Betrarendo
" Jose Gallarsoro
" Ramon Arbeche.

En la villa de Veroara, siendo las diez y media de la mañana del dia primero de Marzo de mil novecientos y diez, previa Convocatoria en forma, bajo la presidencia del Sr. D. Ramon Urmeneta, Alcalde de la misma, se reunieron en esta Sala Consistorial los Sres. Concejales al margen anotados y el infrascrito Secretario, para celebrar la sesion ordinaria que en primera convocatoria de este mes por no haberse reunido numero suficiente de Concejales. Leida el oficio de convocatoria para esta sesion y visto lo que establece el art. 104 de la ley municipal, se dió lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Arreglar unas cuenta

Enterada otra vez de la Cuenta presentada por D. Felix Arcarate, se acordó que el Sindico Sr. Gallastegui vea el modo de arreglar dicha Cuenta, valiendose para ello de D. Jose J. Raymond teniendo a la vista otra Cuenta de Cargo del mismo Arcarate.

Cuentas

Fueron aprobados los estados de produccion de 223,98 pts. y 75,90 pts. respectivamente del mercado y del pescado en el ultimo mes de Febrero, y se dispuso dar entrada en Caja con los correspondientes Comprobantes; asi como se aprobaron tambien las siguientes Cuentas dandose su pago, a saber una de D. Leon Bernstein de 50 bombillas de 32 bujias, lamparas Osram, de 187,50 pts. para el alumbrado publico; otra de Raymond de 33,20 pts. de trabajos de arreglo del tubo general de aguas de Olaztorrea, y otra de D. Vicente Olazpurua de 11,25 pts. de Cambio de un poste del cable cerca de la Casa de Concepcion. Queda pendiente la Cuenta de Raymond de los trabajos y material invertidos en la Conduccion del agua a la Algibeara, para ver si procede rectificarla, dando Comision a los Sres. Irnesaigasti y Gallastegui de enterarse de esta Cuenta y participar al Ayuntamiento.

Mayordomos

Siguiendo la costumbre observada anteriormente, el Ayuntamiento acuerda nombrar por Mayordomos, a saber: Para la Confradia del Santisimo a D. Julian de Egoin y Miguel y D. Ja-

vier de Echanis y Aristizabal, y para la de Vera-Cruz á D. Basilio Aguirre y Aguirrezabal y D. Fabino Mendizabal y Beristain, los Cuatro de esta vecindad quienes deben ejercer estos Cargos hasta la Cuaresma del año proximo, a cuyo fin se les hacia saber de oficio estos nombramientos.

Accedido

_____ D. Francisco Astigarraga vecino de esta villa, en su instancia de 15 del actual, pide permiso para introducir en el Cano general otro pequeño para recojer las aguas de bajada del tejado, y el Ayuntamiento acordó acceder á lo solicitado.

Publicar vacantes

_____ D. Isaac Larrañaga pone en Conocimiento de esta Corporacion, que los jóvenes Nemesio Berroya y Luis Belleria, habiendo Cumplido con su Compromiso de tres años de aprendizage de la escuela de grabado y que procede anunciar sus vacantes. En su vista se dispuso publicar estas vacantes por medio de edictos.

Extracto de los acuerdos

_____ Hallandose la aprobacion de esta municipalidad el extracto de los acuerdos tomados por la misma durante el mes de Enero último, acordaron remitir al Sr. Gobernador Civil de la provincia para que tenga á bien disponer su insercion en el Boletin Oficial.

Arreglo del adoquinado

_____ Se dio encargo á los Concejales Sres. Ormazagarti y Galparsoro para ver de arreglar el pavimento de la Calle de Bidebarrietta, un pequeño hundimiento que se nota en la cercania de la Casa num. 18, viendose con los encargados del adoquinado por parte de la Excma. Diputacion.

_____ Con lo que siendo las once y media se levantó la sesion y extendida esta acta la firmaron los Sres. Concejales, de todo lo Cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Olaizola

Vicario Garate

José Ormazagarti

Martin de Gallastegui

Jose Larrañaga

Felix Berraondo

Jesus Galparsoro

Juan Artola

El Secretario,

Ignacio de Olyanide